

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 6

ACTA No. 187.

FECHA: 17 de diciembre de 2019

HORA: 09:15 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA YULY PAOLA QUINTERO LONDOÑO Y EL VICERRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA GIOVANNY CARDONA MONTOYA. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 26 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA 2019 – 2030”. SEGUNDA PARTE.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. APROBACIÓN MAGNETOFONICAMENTE DEL ACTA NRO. 187 CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la presidente de la corporación para ser aprobado por la plenaria.

La presidente de la corporación somete a aprobación el orden del día leído.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 6

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Alder Cruz Ocampo, Johan Quintero Pérez, Luz Irene Carmona y Alexander Vasco Ramírez.

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA YULY PAOLA QUINTERO LONDOÑO Y EL VICERRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA GIOVANNY CARDONA MONTOYA. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 26 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA 2019 –2030”. SEGUNDA PARTE.

A la presente acta se anexa el audio de la sesión y el proyecto de acuerdo.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Este proyecto de acuerdo da una herramienta necesaria para integrar todo aquello que se ha ido fabricando, no sólo en este cuatrienio, sino en los años anteriores para poderle dar una dinámica diferente al actuar en nuestro municipio correspondiente al plan educativo municipal. Quisiera resaltar y pedirles que las instituciones educativas, en este caso Universidades de nuestro Municipio tienen una parte muy esencial de apoyo al sistema nuestro, conozco el sistema de la Universidad San Martín que apoya a las comunidades cercanas con la medicina, tienen un médico en casa, que es un valor muy importante, ese valor social. No obstante quisiera preguntar, sé que en el CEIPA asesoran en plan de negocios en algunos espacios a los estudiantes, entonces me gustaría saber ¿qué hacen con la comunidad que no hace parte de la universidad?, como en el caso de Unisabaneta que tiene un consultorio jurídico, donde la comunidad puede ser partícipe de esos beneficios que ustedes producen.

En el proyecto de acuerdo hablan de algo que es la formulación de estrategias fundamentales en las tendencias globales y los retos territoriales, alguna vez utilicé esta frase en otros términos y decía “hay que pensar global y actuar local”, y ese es el esquema al que estamos llamados de aquí en adelante, puesto que lo que las tendencias mundiales tienen de darle a la comunidad la posibilidad en la educación de aprender va muy ligada a lo que hoy está planteando estos retos territoriales, pero con una amplitud mundial y global.

Yo quisiera darles este aporte con lo que conozco de la universidad San Martín, hoy vemos muchos estudiantes con familias apropiados del tema, enseñándoles el autocuidado, haciendo diagnósticos de qué es lo que tienen y cómo mejoran sus condiciones de salud, entonces cómo podemos hacer esto también con el CEIPA; por lo tanto, de qué manera podemos implementar esto en el CEIPA, por ejemplo el Concejal Alder tenía un proyecto de Acuerdo sobre el manejo de las finanzas, que sería un tema de importancia para el conocimiento nuestro.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 6

Este proyecto de acuerdo habla en pequeños espacios de la Pertenencia, es importante tener en cuenta que todo va canalizado en la pertinencia, en enseñar lo que el entorno nos está exigiendo. Algo bien esencial de la estructura del proyecto de acuerdo y que en la reglamentación debe quedar muy afirmada y afianzada, tenemos el instrumento de planificación que es el PBOT, pero la mayor parte de nuestros dolores de cabezas es asegurar la estructura física y lo vivimos hoy con la institución educativa José Félix de Restrepo, donde lastimosamente se tomó la decisión de demoler un sitio antes de tener los recursos, cuando se pudo haber albergado estudiantes antes de tomar esa decisión de demoler ese lugar, a hoy ese lugar está a la expectativa de construirse, pero como podemos el día de mañana en esta política pública plasmar y reglamentar cuál va a ser el modelo de crecimiento, porque la cobertura en cualquier momento no va a dar, y si queremos llevar esto a una cobertura integral o a una jornada única en las instituciones de nuestro municipio, se le debe dar una mirada de crecimiento. Veo con beneplácito esta política que va enfocada hacia el conocimiento, lo cual considero que es una gran labor social”.

Intervención del Honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: “Lo primero es reconocer esta labor de investigación que ustedes traen hoy al recinto, creo que es un insumo demasiado importante para las administraciones que vienen, pero voy a lo mismo que he dicho en repetidas ocasiones en este recinto, la teoría es muy importante, la investigación es muy importante, cómo hacer para que esto no se nos vaya a quedar en diapositivas, cómo hacer para que nuestros rectores, nuestros maestros, la clase política y la administración municipal entiendan y asimilen que el modelo educativo se debe transformar con urgencia. Nosotros no podemos seguir formando hoy personas cumplidoras, personas marcadoras de tarjeta y espero que me entiendan el mensaje. Cuántos profesionales trabajan hoy en algo que no les apasiona, en algo que no les gusta, porque muchas veces desde las familias se les dijo usted no puede estudiar eso porque eso no da plata; cuándo vamos a empezar a educar a nuestros jóvenes en lo que les apasiona, en lo que les gusta, en lo que les motiva; cuándo les vamos a enseñar a nuestros jóvenes a construir un proyecto de vida alrededor de sus verdaderas competencias cuando vamos a centrar la educación de nuestro municipio en formar seres humanos felices. Ayudarle a nuestros jóvenes a estructurar su proyecto de vida es más importante que hacerles aprender de memoria la tabla periódica o llevarlos a que estudian trigonometría, calculo o el trinomio cuadrado perfecto del algebra de Baldor.

Es urgente que nos demos cuenta que hoy la estructuración del proyecto de ir a nuestros jóvenes y enseñarles a gerenciar su proyecto de vida, es más importante que cualquier cosa. Preguntémosle a nuestros jóvenes de bachillerato si les están enseñando estructurar su proyecto de vida o les están incorporando competencias para la vida, más allá de tener un joven que le gusta la poesía, el arte y la cultura al frente de un tablero recibiendo geometría, calculo y trigonometría, eso no tiene sentido. Las pruebas Saber son importantes, pero que nos ganamos con ser el Municipio 1, 2 y 3 en las pruebas saber cuando tenemos nuestras esquinas llenas de pelados que están cayendo en las drogas y de jóvenes que hoy no saben que van hacer con su futuro. Es más importante ir a una vereda como la inmaculada, donde encontramos pelados que tienen talento para la pintura, para la música, para el arte y mirar como desde esta propuesta los articulamos a un verdadero modelo educativo para que sean felices y para que puedan desertar de las esquinas y venir a decir que a través de una buena política, como la economía naranjos van a empezar a implementar proyectos para vivir del arte, de la cultura, de la música y de lo que les gusta. Nuestros rectores tienen que convertirse en una herramienta fundamental para que no les de miedo recibir una propuesta para transformar el modelo educativo. Es más importante encaminar toda esta serie de aspectos que sacar un diploma diciendo que somos el número uno de las pruebas saber, entonces a los rectores y a toda la clase que conforma el tema educativo en sabaneta, nos tenemos que preparar para darle un vuelco al sistema educativo, para transformar el sistema educativo; no nos puede dar miedo y como lo decía el doctor Giovanni, es hora de plantear nuevos indicadores, es hora de plantear nuevos indicadores de impacto alrededor de esta

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 6

propuesta, para ver cómo desde la aplicación de esta teoría que ustedes nos traen hoy al recinto disminuimos el nivel de suicidios, disminuimos el nivel de jóvenes que no son felices, disminuimos el nivel de personas que hoy se educan sin pertinencia y disminuimos el porcentaje de jóvenes que hoy no tienen un proyecto de vida serio para llegar a un buen futuro”.

Intervención del Honorable concejal **JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO**: Dice lo siguiente: “Tuve la fortuna de hacer una especialización en el CEIPA, y me parece que está en manos de una excelente universidad este plan educativo Municipal, conozco la metodología educativa y me parece interesante; no obstante quiero hacer unas observaciones para cuestionar nuestro sistema educativo en Colombia, la educación base tiene que estar en manos de los mejores, porque es ahí donde más se aprende, donde el niño está abierto, pero considero que desde la base estamos fallando, porque no sé qué tanto a variado la educación desde 1789 a la época que es una educación prusiana. Ahora vemos países que están midiendo la felicidad como un indicador de la educación, porque hoy nos preparan para el éxito, mas no para la felicidad, y no es lo mismo éxito que la felicidad, por eso es que muchas personas hoy padecen crisis de depresión y de ansiedad; todo esto es producto en parte del sistema educativo que nos ha llevado a confundir los dos conceptos de éxito y felicidad, que no son lo mismo aunque puedan ir de la mano.

Considero que los espacios educativos hoy no son los adecuados, pocas instituciones educativas tienen ambientes confortables, los espacios educativos ahora son claustrofóbicos, los niños llegan a unos espacios físicos que no son acordes. Como decían en la exposición, la educación se debe ubicar por talentos, donde al niño se le enfoque en ese talento, dándole la base en general, pero enfocarse en el talento del niño, lo cual va a influir en la felicidad de ese niño, pero el sistema educativo de hoy los forma a todos de igual forma y eso hace que el sistema educativo este fracasando. Gardner decía que la educación que trata a todos de la misma forma, es la educación más injusta que pueda existir. Sin embargo considero que esta es una gran oportunidad para que redireccionemos nuestro sistema educativo”.

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “Quisiera mirar en esta política pública algo que no alcanzo a percibir, ya ustedes me informaran sobre que se está haciendo o que podemos hacer para que no exista algo que técnicamente se llama “La fuga de cerebros”, hay muchos Sabaneteños con talentos excepcionales que están yendo a otros países a explotar ese talento, entonces como podemos desde este proyecto de acuerdo analizar quienes están saliendo de nuestras universidades Sabaneteñas o de otras universidades que tengan un entorno cercano a nuestro Municipio para que podamos incluirlos acá. Tenemos que explotar desde nuestro municipio esos grandes potenciales, para no permitir que nuestros jóvenes se vayan para otros países a ser explotados cuando aquí tenemos esa posibilidad de canalizarlos”.

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Expresa lo siguiente: “Yo quiero aquí aportar algo y hacer una pregunta el por qué cuando vemos la exposición del día de hoy, y la miramos con el proyecto de acuerdo municipal, en el está definida la estrategia mas no las acciones, pero si vemos la presentación, en esta si nos trae las acciones, los actores y los indicadores. Hago una propuesta, si en estas acciones hay mucha respuesta a las inquietudes presentadas por los concejales, que son muy válidas, pero yo encuentro las respuestas en las acciones, ahí se van a atender todas las inquietudes presentadas, entonces por qué no se incluye en el acuerdo municipal las acciones y no se deja aparte como está hoy”.

Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales:

Intervención del doctor **GIOVANNY CARDONA MONTOYA**: Aclara lo siguiente: “Yo quiero hacer unos comentarios, más que en responder a los aportes que hicieron los

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 6

concejales, y son unos comentarios más en el plan de ratificar un poco las apuestas que señalaron, apoyándome un poco en el espíritu del estudio que hicimos para llegar acá, sugerir lo siguiente, porque necesitamos concebir el plan y el territorio realmente de una manera diferente, porque estamos en la transición hacia una nueva era, el estudio de hecho lo señala así, y como es una transición hay que reconocer que nos estamos encontrando nuestras viejas tradiciones con las nuevas realidades, y eso implica asumir ese nuevo reto una cosa es declararlo y otra cosa es que aceptemos las dificultades que va a implicar esta transición, es un poco lo que nos está pasando con el medio ambiente; nosotros el próximo año en CEIPA vamos a implementar cero plástico de un solo uso, y la norma sale y las molestias económicas van a salir, pero lo más difícil va a ser la mentalidad de la gente para aceptar convivir con algo que no va a cambiar hábitos de décadas, dependiendo de nuestras edades que hemos venido desarrollando. Por eso decíamos que pensemos en que el reto del plan educativo municipal lo lideran los maestros y lo lideran las escuelas, pero no es sólo responsabilidad de ellos, es sabaneta el que tiene que ser un territorio de formación, y hay que entender que no va a ser fácil, pero si se tiene que tener muy en cuenta la motivación en el aprendizaje; los que estamos involucrados en este proceso tenemos que disfrutar el proceso, al maestro lo tenemos que mantener motivado y al estudiante lo tenemos que motivar, y para motivarlo si hay que hacer cambios y hay cosas que pueden salirse del resorte de la administración local, porque hay unas normas nacionales sobre educación, pero hay que empujar y ayudara a ponernos pioneros en la medida en que vamos a hacer pequeñas revoluciones para mostrarles ejemplos a quienes luego tienen que hacer transformaciones del carácter nacional.

La escuela es el centro y el territorio es todo aquello en que se aprende, en el aula se reflexiona el medioambiente, las matemáticas, las relaciones sociales, pero luego se tiene que vivir en la tarde, en la noche y el fin de semana, y es ahí donde el territorio tiene que abocarse a ser un territorio de procesos formativos, aquí pesa mucho la tesis de una corriente constructivista, y es que el aprendizaje tiene que ser algo significativo, el modelo tradicional tuvo su época y fue necesario, la nueva época reclama nuevas metodologías, nuevas didácticas e involucrarle al estudiante en sus propios proyectos personales y motivaciones personales, y nosotros desde nuestros intereses regionales, incluso cuando pienso en la pregunta por la fuga de cerebros, de la cual no tengo mucho que decir, una de las razones que a mí me retiene acá es que yo estoy desarrollando aquí mi proyecto de vida, y cuando yo tengo eso realmente hay una motivación para no pretender ir a desarrollar mis capacidades a otra parte, pero cuando eso nos sucede entonces estoy abierto realmente a mirar posibilidades.

Por último, sobre una pregunta que me habían hecho, nosotros en CEIPA hacemos unas actividades con el municipio de sabaneta en materia de emprendimiento, incluso hablaron de finanzas y también, pero una golondrina sola no hace verano, y por eso la propuesta que nosotros hacemos es integrémonos todos, con segura que la San Martín tiene capacidades para hacer más de lo que ya hace, Unisabaneta, el SENA y otros actores con seguridad podemos, pero si nos integramos, multiplicamos esos resultados. El de educación nos pregunta qué investigación hacemos para hablar de la calidad del servicio, y el misterio de educación pregunta por la proyección social y tenemos que mostrar resultados con los indicadores; vamos a multiplicar nuestros resultados si los hacemos en alianzas firmadas con las administraciones locales, de tal manera que conectemos proyectos con propósitos de región, donde se nutra la juventud, la familia, la escuela y la misma universidad, porque al final tiene indicadores donde se le mide, entonces creo que crear sinergias es algo que nos puede ayudar a que esto no se nos quede en un plan muy bonito y que realmente se pueda materializar a través de los proyectos que las diferentes administraciones vayan presentando”.

La presidente de la corporación manifiesta que queda pendiente si se puede incluir en el proyecto de acuerdo las acciones, para traerlo incluido al estudio de comisión.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 6

5. APROBACIÓN MAGNETOFONICAMENTE DEL ACTA NRO. 187 CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019.

La presidente de la corporación somete a aprobación el acta NRO. 187 del 17 de diciembre de 2019. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 26 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA 2019 – 2030”. SEGUNDA PARTE.

La secretaria anuncia que el acta NRO. 187 del 17 de diciembre de 2019. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 26 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA 2019 – 2030”. SEGUNDA PARTE, ha sido aprobada por unanimidad.

5. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el miércoles 18 de diciembre a las 9:00 de la mañana. TEMA: BALANCE DE CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

Igualmente informa que en el día de ayer el juez dio respuesta de la tutela de la selección del personero, por lo cual ya pueden revisar la página del concejo Municipal donde está la agenda y nuevamente el cronograma.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:30 A.M. del 17 de diciembre de 2019.

Para constancia, se firma a los 17 días del mes de diciembre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.